



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

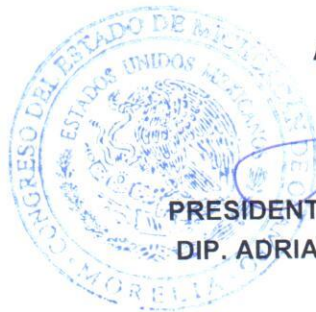
ACUERDO

180

ÚNICO. La Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta respetuosamente, al Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, realicen las acciones necesarias para la firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por los Estados Americanos, de fecha 15 de junio de 2015.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 7 siete días del mes de julio de 2022 dos mil veintidós. -----

ATENTAMENTE



**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**